

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-158  
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0217

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0217 "Suministro e instalación de counter para Administración Caucedo".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez      Gerente Administrativa
- Alba Giselle García Ruíz                      Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Scarlet Ivonne León González, Encargada División de Ingeniería.**  
**Yomeri Rodríguez, División de Ingeniería.**  
**Carolina Grullón, División de Ingeniería.**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0217 "Suministro e instalación de counter para Administración Caucedo"**. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que el objeto del proceso es el suministro e instalación de counter para Administración Caucedo, con las especificaciones siguientes:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
Counter MDF hidrófugo y roble con dimensiones de 1.2 mts a 1.12 mts. Altura tope: 0.86mts Altura frontal: 1.065 Tope de madera de roble macisa ¾ de espesor Divisiones laterales y frontales en MDF hidrófugo. Zócalo laminado metálico Instalación y transporte incluido	UD	13

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha quince (15) de octubre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Nu Energy, SRL	130870381	Portal
2	Obelca, SRL	132118881	Portal

**Considerando:** Que, la evaluación técnica es la siguiente:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	Nu Energy, SRL	RD\$754,007.02
2	Obelca, SRL	RD\$428,753.00

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha veinticinco (25) de noviembre del 2021, concluyó que revisadas y evaluadas las ofertas, el oferente Obelca, SRL, cumple con lo solicitado en los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborado para este proceso.

**Considerando:** Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente Obelca, SRL, es el que presenta el menor precio en su oferta económica.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente resolución:

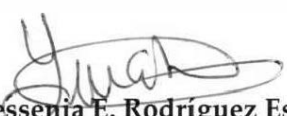
Resuelve:

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0217 "Suministro e instalación de counter para Administración Caucedo" a:

Nombre de los oferentes	Descripción	Monto total Adjudicado con ITBIS
Obelca, SRL	Suministro e instalación de counter para Administración Caucedo	RD\$428,753.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Yessenia E. Rodríguez Estévez  
Gerente Administrativo



Alba Giselle García Ruíz  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

